

tes, el beneficio de libertad condicional, sin la liberación de destierro, a los siguientes penados:

De los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares: Andrés Guerrero Mena.

De la Prisión Central de Burgos: Cándido Álvarez Expósito.

De la Prisión Central de Cuéllar: Francisco Alarcón Segovia, Antonio Romero Bernabé, Manuel Casanova Bomer, Fernando Castro Rodríguez.

De la Colonia Penitenciaria del Dueso: José Matéu Monserrat.

De la Prisión Central de Hellín: Juan Cintrano Infantes.

Del Reformatorio de Adultos de Ocaña: Miguel Roca Gómez, Pedro Sánchez Rey Labián, Emiliano Quintanero Rodríguez Barba, Macario Muñoz Martín, Santiago Molina Sánchez Cascado, Cipriano Trigo Navacerrada, Agapito Suay Lara, Diego Liria Cañavate.

De la Prisión Central de San Miguel de los Reyes (Valencia): Nicasio Bustos Navarro.

De la Prisión Central de Santa Isabel (Santiago de Compostela): Cruz Matos Trujillos.

De la Prisión Central de Talavera de la Reina: Pedro Berrio Díaz, Julio García Bonilla, Pablo Rodríguez Sánchez, Nemesio Pinilla Esteban, Rogelio López Baltasar, Manuel Calderón Gómez, Tomás García López.

De la Prisión Escuela (Madrid): Justo de los Angeles Cardeña, Fernando Valderrábanos Naranjo, Narciso Moreno Polidura, Jorge Tendero Carretero.

De la Prisión Provincial de Barcelona: Juan Ramos Martínez, Pedro Serra Casals, Mauricio Serra Buria, Joaquín Santis Bartolomé, Domingo San Isidoro Ros.

De la Prisión Provincial de Madrid: Gregorio Cuenca Gismero, Juan de Loro García, Francisco Selma González, Pedro González Villacañas.

De la Prisión Provincial de Málaga: Salvador Merino Rivas.

De la Prisión Provincial de Murcia: José López López.

De la Prisión Provincial de Valladolid: Domingo Serrano Calleja.

Del Destacamento Penal de las Minas de Casayo (Orense): Angel Rodríguez López, Francisco Cruz Álvarez, Gregorio López Laserna, Daniel Rosado Herranz, Juan Serrano Sierra, Antonio Cordobés Montés, Matías Jiménez Colorado, José Arcos Torres, Vicente Montero Pino, Felipe Maeso Fernández, Celestino Chamizo Alcántara, Celso Moreno Caballero, Angel Benito Palomino, César Casado Gallardo.

Del Destacamento Penal de Carbo-

Asturianos (Ciaño-Langreo): Diego Segura Carmona, Daniel Garrido Pérez, Tomás Paciano Chico, David Manuel González González, Juan Castañeda Cordero, Valentín Rodríguez Rodríguez, Vicente Santamaría Araguete, Ricardo Ruiz Ortiz.

Del Destacamento Penal de Colmenar Viejo: Eusebio Esteban Brosell.

Del Destacamento Penal de Getafe: Manuel Insa Garín, Manuel Juárez Cuenca, José López Peña, José Martínez García, Jaime Jordi Florit.

Del Destacamento Penal de Linares del Arroyo (Segovia): Diego Sánchez Bravo.

Del Destacamento Penal de Pozo de Fondón (Sama de Langreo): Jesús Gómez Cerrato, José Arévalo Marta.

Del Destacamento Penal de Villamarín (León): Abdón Jiménez Alcázar.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1946.

FERNANDEZ-CUESTA

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 8 de febrero de 1946 por la que se concede la libertad condicional a trescientos cuarenta y cinco penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional, establecido por el Decreto de 17 de diciembre de 1943, Orden ministerial de 19 de enero de 1944, reformado por el Decreto de 16 de octubre de 1945, a propuesta del Patronato Central para la Redención de las Penas por el Trabajo, y previo acuerdo del Consejo de Ministros,

S. E. el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder el beneficio de libertad condicional con la liberación definitiva del destierro, a los siguientes penados, quienes podrán obtenerla a la publicación de la presente Orden:

De la Prisión Central de Burgos: Eliseo García Ramírez, Pascual Soto Pérez, José Manuel Ortiz Sola, Pedro Pavón Luna, Eleuterio Ruiz Adrain, Luis Ferrera Armijo, Francisco Barona Rico, Rafael Ferreiras Frías, Andrés Martínez Lacasa, Sebastián de las Heras Juárez, Hermenegildo Estévez Amorós, Rafael Lloréns Navarro, Antonio Sánchez Najar, Luis Gallardo Fernández, Hilario Pérez Barbero, Conrado Mora Villanueva, Miguel del Castillo Benito, Fermín Arroyo Molina, José Pérez Laguna, José Canti Canti, Juan Costa Bayer, Damián Raimundo Rico, Manuel Risueño Ruiz, Je-

sús García Ferrero, José Vargas Torres, Raimundo Negro de la Fuente.

De la Primera Agrupación de Colonias Penitenciarias Militarizadas (Dos Hermanas): Cipriano Peiró García, Antonio Collado Cruz, Alejandro Corbillo Bahamonde, Pedro Prieto Asensio, Francisco Vilches García, Jerónimo Vacas Calderón, Agustín Soltero Ortiz, Indalecio Talavera Román, José Expósito Martínez, Juan Sarmiento Quintañilla, Francisco Sánchez Fontiveros, Amaro Romero Romero, José Gordillo Quirós, Agustín Franco Fernández, Miguel Barea Díaz.

De la Tercera Agrupación de Colonias Penitenciarias Militarizadas (Talavera): Mariano Álvarez Escobar.

De la Colonia Penitenciaria del Dueso: Alejandro José Vicente Guallar, Del fin Nuez Ariño, Antonio Nieto Enrique, Bonifacio Cartas García.

De la Prisión Central de Guadalajara: Emilio Esteras Cid, Adolfo Miñanos Higuera, Salvador Moraleja Corona, Mariano Abad Alonso, Vicente Castillejos Enhebra, Enrique Gallostra Garrido, Justiniano Recueto del Valle, Ricardo García Martínez.

De la Prisión Central de Mujeres (Málaga): Felisa Díaz Díaz, María Durá Mira, Teófila Hernández Pedroche, María de Gracia Martín, Concepción Estañ Soriano, María Malagón Piqué, Nicasia Aguado Jerez, Salvadora Cervera Sánchez, Angeles Verdú Juan, Gabina Jurado de los Santos.

Del Reformatorio de Adultos de Ocaña: Agustín del Río Checa, Cristino Alberto Rodríguez, Nicomedes Borlado Cacho, Estanislao Montesinos Domínguez, Lorenzo Angel Díaz, Joaquín Aguado Martín, Guadalupe López García, Cristóbal Puente Coso, Lucas Heras Ortiz, Maximiliano Ramírez Peña, Dionisio Pastrana Suárez, Agustín Gómez Pimpollo Cañadas, Inocente García Seguí, Máximo Pablo Fernández Dengra, Félix Cano Chacón, Jesús Calero Lara, Ramón Carreras Peláez, Antonio Agea Moreno, Antonio Valero Lian, Jesús Merinero Pascual, Francisco Carpio Alcázar, Cándido Roig Belenguier, Fernando Gutiérrez Rojas, Juan Jiménez Araque, Manuel García Contreras, Miguel Puente Berzosa, Antonio Rodríguez Sevilla, Felipe Sánchez Gómez, Angel Seguido Martín, Pedro Jiménez Mengibar, Ladislao Muñoz Torresano, Cándido Muñoz Medina, Eladio Martínez Lirio, Justiniano Molina López, Sandalio Morales Pradillo, Juan Lorenzo Manjaveas Calego, Alonso López Rabadán, Juan Loarce Martín.

Del Sanatorio Penitenciario de San Cristóbal (Pamplona): Antonio Ferrer Molina.

De la Prisión Central de San Miguel

de los Reyes: Cristóbal Conesa Monforte, Fernando Cardona Iranzo, Miguel Vilavella Lloveras, Jesús Berto Figueras, Antonio López Picazo, Juan Montoliu Badenes, Juan Moreno de la Rosa, Nicolás Morales Corbinos, Pascual Sáez González, Demetrio Torres Romero, José Soto Ortega, Evaristo Ventura Gosalbo, José Ochoa Ferrí, José Mahiques Sanchis, Santiago Pérez López, Vicente Alarcón Ceá, Diego Esteban López, Columblano Mares Sabuquillo.

De la Prisión Central de Talavera de la Reina: Casimiro Martín Sánchez, Fabián Salazar Vallojo, Francisco López Conducto, José Méndez Ardila, Manuel Blázquez Ros, Rafael Durán García, Miguel Luna Sánchez.

De la Prisión Central de Yserías: Marcos Algaba Medina, José Marín Carrasco, Fructuoso Zamorano González, Bernardo Jiménez García, Román Monedero Mena, Marcelino Núñez Potenciano, José García Iñita, Florencio Cicerente Millán, Sixto Juan Adáñez Pérez, Emiliano Romo Martínez.

De la Prisión Provincial de Almería: José Arnedo Pozo, José Ráez López, José Carmona López.

De la Prisión Provincial de Badajoz: Melchor Serrano Cortés, Guillermo Rodríguez Prado, José Vita Murillo, Antonio Caballero Cáceres, Luis Chamizo Moreno, Manuel González Ruiz, Macedonio Sánchez Barragán, Manuel Mejías Carranco, Antonio Pizarro López.

De la Prisión Provincial de Barcelona: Juan García Rosique.

De la Prisión Provincial de Mujeres (Barcelona): Lorenza Hinojosa García, Adela Trilles Salvador, Francisca Porcar Septiembre, María Paz López, Gijón, Ascensión de los Reyes Morón, Avelina Piqueras Tolosa.

De la Prisión Provincial de Cáceres: Pedro Ramos Triguero, Graciano Olaya Fernández, Tomás Tejada Rodríguez.

De la Prisión Provincial de Castellón: Daniel García Lliso.

De la Prisión Provincial de La Coruña: Manuel Lobato Cortés.

De la Prisión Provincial de Gerona: Emilio Bas Clara.

De la Prisión Provincial de Granada: José Litrán García, Saturnino Burlo Simón, José del Rosal Chirrosa, Francisco Noguerol Carmona, José Mendoza García, Miguel Pueptas, Lorenzo, Francisco Molefo Pinel, Olegario Soriano López, Antonio Torres Medina, Juan González Jerónimo, Pedro García Cabello, Antonio Delgado García, Luis Castillo Tamayo.

De la Prisión Provincial de Huesca: Francisco Ibáñez Monfort.

De la Prisión Provincial de Jaén: Roque Franco Molina.

De la Prisión Provincial de Madrid: Vicente Checa Nevado, Angel Esteban Urbina, Celestino López Quejido, César Vicente Mengot, Simeón Barquero Lorenzo, Jacinto Campos Dávila, Alejandro Catalán Muñoz, Antonio Lucas García, Mariano Villapalos Camino, Miguel Rocafull Llanes, David Rizardos Vargas, Luis Poveda Muñoz, Asunción Gómez Carreño, Balbino Rojas Rey, Antonio Rubio Velasco.

De la Prisión Provincial de Mujeres (Madrid): Petra Pascual Pastrana, Francisca Perogordo Moreno, Carmen Vega Gil, Justa Zamorano Franco, Victoria Aranda Diéguez, María Lorenzo Rodríguez, Juliána López, González, Agustina López Gómez, Luisa Juara Isla, Gregoria Jiménez Gutiérrez, Carmen Hidalgo Guillén.

De la Prisión Provincial de Málaga: Antonio Torres Torres, Pedro Navarrete López, Manuel Moya Morillas, Juan García Moreno, Francisco Baca Gallego.

De la Prisión Provincial de Oviedo: Zacarías González Azcárate, José Zafra Osuna, Alfredo Dindurra Suárez.

De la Prisión Provincial de Sevilla: Cayetano Martín García, Juan Soriano Estévez, José López Alonso, Daniel Rodríguez Ramírez, Antonio Moreno Caña, Luciano Montenegro Ramos, Manuel Tarifas Linares, Juan Olallá Terpezuela.

De la Prisión Provincial de Teruel: Jesús Guillén Yuste.

De la Prisión de partido de Cartagena: José Belmonte Vidal.

De la Prisión de partido de Ponserrada: Fermín Arroyo Molina.

Del Destacamento Penal de Chozas de la Sierra: Bautista Redondo Redondo.

Del Destacamento Penal de Cuelgamuros (El Escorial): José López Pérez, Eulogio Fernández Jiménez.

Del Destacamento Penal de Fuencarral (Madrid): Eugenio Corredera Valle.

Del Destacamento Penal de Linares del Arroyo: Antonio Cotano Nevado, Francisco Galán Zafra, Francisco Sierra Hernández, José Aranda Navarro, Pedro Ortega Castell, Justiniano Sánchez, Mateo Paniagua, Alejo Marín Navarrete, Francisco Vaquer Verdú, Amadeo Tejero Corchero, Isidro Verdú Terol.

Del Destacamento Penal de Lozoyuela-Garganta: Remigio Rodríguez Martín.

Asimismo S. E. el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder, en atención a los informes emitidos por las respectivas autoridades locales, el beneficio de libertad condicional sin la liberación del destierro a los siguientes penados,

De los Talleres penitenciarios de Al-

calá de Henares: Juan Aguilera Casanova, Tomás Hurtado Mayor.

Del Reformatorio de Adultos de Alicante: José Rico Maqueda.

De la Prisión Central de Burgos: Luis Sáez Reyes, Francisco Díaz Alias, Ramón Rñiz Alcolea, Antonio Pozo Díaz, Pedro García Martín, Fernando Cerezo López, Rafael Fortosa García, Francisco Gómez Gutiérrez, Alejandro Gómez Zaballo, Jesús Vara Martínez, José Medel Mendieta, Juan Antonio Ceballos Tolledano, Casimiro Corral Oliva.

De la Primera Agrupación de Colonias Penitenciarias Militarizadas de Dos Hermanas: Antonio Bejarano Díaz, Juan Serrano Villanueva, José Gutiérrez Román, Manuel Vázquez Guillén, Miguel González Villanueva.

De la Tercera Agrupación de Colonias Penitenciarias Militarizadas de Talavera: Pedro López Silva, Onofre Salva Ripoll.

De la Colonia Penitenciaria del Dueso: Máximo Vaquero Camén, Francisco Ibárra Bonachera, Mario Acedo Gutiérrez.

De la Prisión Central de Guadalajara: Santiago Fernández Baillo, Andrés Mera Palomo, Eduardo Pastor Sanz, Blas García Nieto.

De la Prisión Central de Mujeres de Málaga: Joaquina Cáceres Gómez, Agustina Blanco Rodríguez, Araceli Ruiz Ramírez, Margarita Murillo Nogales, Remedios Moreno Uceda, Felicia Vaquero Jiménez.

Del Reformatorio de Adultos de Ocaña: Ramón Navarro de la Fuente, Segundo Pérez Latorre, Tomás Durán Cuenca, Antonio Mañas Cabrera, Juan Salord Femenies, Antonio Buero Vallejo, Salvador López Tevar.

De la Prisión Central de San Miguel de los Reyes: Pantaleón Charles Pradera, José Ramón Juan Mompó, Rafael Duarte Martín, Francisco Ortiz Astorga, Miguel Regalón Molinero.

De la Prisión Central de Talavera de la Reina: Santiago Torralbo Gómez, Petronilo del Cerro Salvador, Manuel Iglesias de la Iglesia.

De la Prisión Central de Yserías: Abundio Melcón Melcón, José Carretero Barragán, Aurelio Escribano Aldobera.

De la Prisión Provincial de Almería: Miguel Góngora Visiedo, José Pérez Padilla, Juan Pérez González.

De la Prisión Provincial de Badajoz: Manuel Gómez Gil, Bonifacio Gallego Díaz, Antonio Marcelo Blázquez, Félix Rosell Benito.

De la Prisión Provincial de Mujeres (Barcelona): Lucía del Olmo Hidalgo, Gregoria Díaz Flores, Felisa Vela Garrido, Francisca Merlacho López.

De la Prisión Provincial de Cáceres: Pedro Prieto Cadrón,

De la Prisión Provincial de Castellón: José Mengibar Giménez.

De la Prisión Provincial de Córdoba: Andrés Calero Valverde.

De la Prisión Provincial de Granada: Miguel Cara Romero, Antonio Gáliz Nieto, José Acebes García, Ginés de Mula López, Ricardo López Heras, Fernando Gómez Dabernat, Angustias Morante Soler, Francisco Aranda Varón, Rafael Ruiz Rivera, Juan Estévez Arellano, Antonio Rodríguez Amador.

De la Prisión Provincial de Jaén: Jorge Higuera García.

De la Prisión Provincial de Logroño: Julio Mateo Martín.

De la Prisión Provincial de Madrid: Lucio Naranjo Amador, Isidoro Sánchez Pérez, Fernando Biedma Almazán, Juan Pantoja Díaz, Quintín García Ruiz, Gregorio Pernas Martín.

De la Prisión de Mujeres de Madrid: Vicenta Villalobos Adan, Amparo Soro López, Modesta Carralero del Campo.

De la Prisión Provincial de Oviedo: Miguel García Gómez.

De la Prisión Provincial de Sevilla: Pedro Medina Arévalo, Joaquín Torres Molina, Pedro Félix Gázquez García, Manuel Quintana Alberca.

De la Prisión Provincial de Zamora: Félix Conde Prada.

De la Prisión Especial de Sigüenza: Ignacio Pérez Caballero Sáenz.

Del Destacamento Penal de Bustarviejo: Miguel Sánchez Merlo, Domingo Núñez Moreno.

Del Destacamento Penal de Cuelgamuros (El Escorial): Jesús García Horcajada, Antonio Montón Comín, Manuel López Torrado.

Del Destacamento Penal de Linares del Arroyo (Segovia): Consuelo Díaz Ruiz, José Cabrera Murillo, Francisco Rubió Guillén, José Rodríguez Santos, Marcelino González Sánchez, Rafael Maldonado Ayala.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1946.

**FERNANDEZ-CUESTA**

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 23 de febrero de 1946 por la que se nombran Oficiales Habilitados de los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz a los señores que se expresan.

Ilmo. Sr.: El Decreto Orgánico del Secretariado, de 23 de diciembre de 1944, en la segunda y tercera de sus disposicio-

nes transitorias, concedió a los Secretarios suplentes e interinos de la Justicia Municipal el derecho a ser nombrados Oficiales Habilitados. Para dar efectividad a dichas disposiciones, la Orden ministerial de 8 de septiembre del pasado año concedió a estos funcionarios un plazo para que solicitaran dicho nombramiento, publicándose a continuación relación de los que en tiempo oportuno hicieron

uso del indicado derecho, completando posteriormente su documentación, y reúnen los requisitos establecidos. En su consecuencia,

Este Ministerio, de conformidad con las disposiciones citadas, ha tenido a bien nombrar a los solicitantes que se relacionan Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal, con destino en los Juzgados que se indican.

NOMBRE Y APELLIDOS

DESTINOS

D. José María Esteve Aguilar .....	Juzgado de Paz de Alboraya (Valencia).
D. Manuel Pérez Raimúndez .....	Juzgado Comarcal de Allariz (Orense).
D. Manuel López Caamaño .....	Juzgado Comarcal de Ames (La Coruña).
D. <sup>a</sup> María Luisa Ayechu Andraiz .....	Juzgado Comarcal de Aoiz (Pamplona).
D. Jesús García Rodríguez .....	Juzgado Comarcal de Arbo (Pontevedra).
D. Antonio Zurita Martín .....	Juzgado de Paz de Ardales (Málaga).
D. Joaquín Álvarez Carpizo .....	Juzgado Comarcal de Arévalo (Ávila).
D. Manuel Antonio Pin Gallego .....	Juzgado Comarcal de Bañeira (Lugo).
D. Rogelio Vázquez Raimúndez .....	Juzgado de Paz de Baños de Molgas (Orense).
D. Adolfo Berdión Regidor .....	Juzgado de Paz de Bolaños (Ciudad Real).
D. Jesús Castillo Molina .....	Juzgado Comarcal de Blanca (Murcia).
D. <sup>a</sup> Luisa Liz Rodríguez .....	Juzgado de Paz de Boqueijón (La Coruña).
D. José Antonio de León Hernández .....	Juzgado de Paz de Burguillos del Cerro (Badajoz).
D. Marcelino Vidal Paz .....	Juzgado Municipal de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).
D. Tomás Corona Sánchez .....	Juzgado Comarcal de Cantillana (Sevilla).
D. Juan Moltó Calatayud .....	Juzgado Comarcal de Cocentaina (Alicante).
D. Lorenzo Pintó Salcedo .....	Juzgado Comarcal de Colmenar Viejo (Madrid).
D. Pedro Mariño Dapena .....	Juzgado de Paz de Covelo (Pontevedra).
D. Rodolfo Rodríguez Rodríguez .....	Juzgado Comarcal de Entrimo (Orense).
D. Hermógenes López Méndez .....	Juzgado Comarcal de Fonsagrada (Lugo).
D. Pelayo Martín Arrojo .....	Juzgado Comarcal de Hervás (Cáceres).
D. Ramón Calvo Fernández .....	Juzgado Comarcal de Ibañeta (Oviedo).
D. <sup>a</sup> Elvira Castro Escobar .....	Juzgado de Paz de Incio (Lugo).
D. Antonio Santos Sánchez .....	Juzgado Comarcal de Jabugo (Huelva).
D. <sup>a</sup> María Bermúdez Soto .....	Juzgado Comarcal de Leiro (Orense).
D. Eugenio Fernández Fernández .....	Juzgado Comarcal de Lillo (Toledo).
D. Antonio Alarcón Tarifa .....	Juzgado Municipal de Lucena (Córdoba).
D. Andrés Fernández López .....	Juzgado Comarcal de Maside (Orense).
D. Ausencio García Galarza .....	Juzgado Comarcal de Medina de Pomar (Burgos).
D. Antoliano Rodríguez Rubio .....	Juzgado Municipal de Melilla (Málaga).
D. Daniel Costa Pallarés .....	Juzgado Comarcal de Mellid (La Coruña).
D. Carlos Mojarro Márquez .....	Juzgado de Paz de Minas de Riotinto (Huelva).
D. Lucas Vicioso Torres .....	Juzgado Comarcal de Mondéjar (Guadalajara).
D. Antonio Filgueiras Vázquez .....	Juzgado de Paz de Monfero (La Coruña).
D. Eufrasio López Casal .....	Juzgado Comarcal de Montánchez (Cáceres).
D. Jesús de la Rocha y Muñoz .....	Juzgado de Paz de Navacillos (Los) (Toledo).
D. Manuel Doval García .....	Juzgado Comarcal de Neda (La Coruña).
D. Leandro Veiga López .....	Juzgado Comarcal de Ordenes (La Coruña).
D. José María López Purriños .....	Juzgado de Paz de Paderne (La Coruña).